



Ciudad de Boulder Cargo por bolsa desechable Preguntas frecuentes

Siempre en mi bolsa (LA BOLSA) CIUDAD DE BOULDER CO

P: ¿Por qué es una preocupación el uso de bolsas desechables en Boulder?

R: En Boulder se usan actualmente alrededor de 33 millones de bolsas al año, es decir, aproximadamente 342 bolsas por persona al año. Las bolsas de plástico se producen utilizando recursos no renovables y son muy difíciles de reciclar (no se pueden echar a los contenedores de basura de Boulder) y contaminan el equipo de nuestras instalaciones de reciclaje. Las bolsas de plástico no son biodegradables, por lo que permanecen como material de desecho en el ambiente. Las bolsas de papel sí son reciclables, pero al producirlas se consumen grandes cantidades de agua y energía. El cargo por bolsa desechable ayudará a mitigar estos problemas, al cobrárselos a los consumidores que elijan utilizar bolsas desechables.

P: ¿Cuándo se hará efectivo el decreto?

R: El decreto se hará efectivo a partir del 1 de julio de 2013.

P: ¿De cuánto será el cargo?

R: Se cobrarán 10 centavos por cada bolsa de plástico o papel que se use en cajas.

P: ¿Cómo se hace el cargo de la bolsa?

R: A partir del 1 de julio de 2013 todas las tiendas de comestibles de Boulder cobrarán 10 centavos por cada bolsa de plástico o de papel que se use en las cajas. Las tiendas retendrán 4 centavos del cargo y los 6 centavos restantes se enviarán a la Ciudad de Boulder para financiar el impacto de las bolsas desechables en nuestra comunidad. El cargo no se aplica a las bolsas que se usen dentro de la tienda en áreas como frutas y vegetales, alimentos que se venden a granel o bolsas usadas para envolver carne o pescado. Este cargo tampoco aplica a bolsas de periódico o las bolsas que se usen en las farmacias.

P: ¿Para qué se utilizarán las ganancias del cargo por uso de bolsas?

R: Las tiendas se quedarán con 4 centavos para cubrir el costo que implica obedecer el decreto, capacitar a empleados, etc. Los otros 6 centavos restantes se remitirán a la Ciudad de Boulder para cosas relacionadas con el decreto, incluyendo:

- costos administrativos relacionados con el desarrollo y la implementación del cargo;
- proporcionar bolsas reutilizables a la comunidad;
- educar a los residentes, comercios y visitantes acerca de los impactos del uso de bolsas desechables;

- financiar programas e infraestructura que le permitan a la comunidad reducir los desechos relacionados con las bolsas desechables;
- comprar e instalar equipo para minimizar la contaminación por bolsas, como contenedores de reciclaje;
- financiar eventos de limpieza en la comunidad; y
- mitigar los efectos del uso de bolsas desechables en el sistema de drenaje de la ciudad y en el medio ambiente.

***El Cargo por bolsa desechable es una cuota, no un impuesto, y por tanto lo que se recolecte de acuerdo a este decreto solo puede ser usado para los propósitos descritos anteriormente y no se puede usar para financiar gastos generales del gobierno.**

P: ¿Qué tiendas tienen que hacer el cargo por las bolsas?

R: El cargo sólo se hará en “tiendas de comestibles”, definidas en el decreto como aquellas que están dentro de los límites de la ciudad, que operan durante todo el año y que venden una línea de alimentos básicos, carnes, frutas y vegetales, productos lácteos y otros artículos perecederos. Esto no incluye a los vendedores temporales, vendedores de los mercados itinerantes de los agricultores o a negocios en los que los alimentos no sean una fuente significativa de ganancias.

P: ¿Cómo puedo evitar pagar 10 centavos por una bolsa?

R: Puede evitar pagar el cargo de 10 centavos usando una bolsa propia que usted lleve a la tienda. Algunas tiendas también ofrecen crédito por usar bolsas reutilizables, de tal manera que usted ahorra más de 10 centavos por bolsa. Si lo desea, también puede decidir no meter en bolsas lo que compre.

P: ¿Se ha aplicado este tipo de decreto en algún otro lugar?

R: ¡Sí! La regulación más parecida a la nuestra (un cargo por bolsa tanto de plástico como de papel) fue aplicada en Washington D.C. en 2009 y ha sido muy exitosa. En Irlanda también se hace un cargo por todo tipo de bolsas. Aspen, Telluride y Basalt son ejemplos de ciudades aquí en Colorado que también tienen decretos en efecto para reducir el uso de bolsas desechables. Una lista de otras comunidades con decretos similares está disponible en esta [página web](#).

P: ¿Por qué no se hace el cambio a bolsas biodegradables?

La meta de este decreto es reducir en general el uso de bolsas desechables, no de cambiar el tipo de bolsas. En lugar de proporcionar una alternativa, queremos estimular a la gente a que use bolsas reutilizables, por lo que las bolsas biodegradables *no* están exentas del cargo. Además, muchas bolsas “biodegradables” no se desintegran adecuadamente en las instalaciones locales donde se hace composta y no se llegan a desintegrar en lo más mínimo en los tiraderos. Las bolsas biodegradables implican costos prohibitivos para las tiendas y no tienen la durabilidad de las tradicionales bolsas de plástico.

P: ¿Por qué no se hace el cargo en todas las tiendas?

R: Aproximadamente 60-70% de las bolsas que se usan en Boulder provienen de tiendas de comestibles. Aplicar el cargo en todas las tiendas de ventas al menudeo en Boulder fue una opción que consideró el Consejo de la Ciudad (City Council); no obstante, hacerlo habría aumentado los costos de administración y recolección del cargo por uso de bolsa. Al aplicar el cargo a la fuente principal de uso de bolsas desechables, el decreto se aplicará de manera rentable a la mayoría de las bolsas. El cargo será monitoreado y podría ser aplicado a más tiendas en el futuro.

P: ¿Por qué no solo promovemos el reciclaje de bolsas de plástico?

R: Es muy difícil reciclar las bolsas de plástico debido a que los mercados del material resultante son muy limitados. Se deben limpiar, secar y colocar en un contenedor de recolección especial para bolsas. Estos contenedores están disponibles en la mayoría de las tiendas de comestibles y en el Centro de Materiales de Reciclaje Difícil (Center for Hard-to-Recycle Materials o CHaRM). No se pueden reciclar en el programa de recolección de contenedores únicos de reciclaje de Boulder y provocan muchos problemas cuando los residentes meten en ellas los artículos que reciclan, pues atorán la maquinaria que separa los reciclables provocando que se tenga que interrumpir el servicio para poder cortarlas a mano.

P: ¿Cómo impactará el cargo de la cuota a los residentes de bajos ingresos de Boulder?

R: La cuota no se les cobrará a las personas que participen en algún programa de asistencia alimenticia federal o estatal. Además, una parte de las ganancias del cargo cuota se usará para comprar bolsas reutilizables que se distribuirán antes del 1 de julio a la comunidad, incluyendo a los residentes de bajos ingresos. El personal de la Ciudad de Boulder está trabajando con agencias sin fines de lucro y gubernamentales, como la Asociación de Ayuda de Emergencia a las Familias (Emergency Family Assistance Association o EFFA), Socios de Vivienda de Boulder (Boulder Housing Partners), Condado de Boulder (Boulder County), Fuerza de trabajo del Condado de Boulder (Workforce Boulder County), entre otras, para distribuir las bolsas.

P: ¿Puedo volver a usar bolsas desechables de plástico y papel?

R: Sí, el Cargo por Bolsa Desechable se aplicará cuando una tienda proporcione una bolsa nueva de plástico o papel al cliente, al pagar en la caja. Se anima a los clientes a que vuelvan a usar las bolsas que ya tienen.

P: ¿Se hará el cargo por bolsas de papel pequeñas usadas en las cajas de las tiendas de comestibles?

R: Sí, el cargo se aplica a todas las bolsas desechables de plástico y papel usadas en cajas, incluyendo bolsas de papel más pequeñas que las de tamaño estándar. La única excepción serán las bolsas que se usen en cajas para proteger artículos que se puedan dañar o que puedan contaminar otros artículos, al empacarlos en bolsas nuevas o reutilizables.

P: ¿Existe la posibilidad de prohibir las bolsas?

R: Prohibir el uso de bolsas de plástico o de todas las bolsas desechables fue una opción que consideró el Consejo de la Ciudad. El Cargo por Bolsa Desechable es el primer paso para lograr en algún momento la meta de dejar de utilizar totalmente bolsas desechables en Boulder. En el futuro se monitoreará la efectividad del cargo y se evaluarán otras opciones. La ley estatal actual parece impedir la adopción de prohibiciones en el uso de materiales plásticos en las municipalidades. La ley aplicable dice:

C.R.S. § 25-17-104 Prescripción del gobierno local

Ninguna unidad de gobierno local deberá requerir o prohibir el uso o venta de tipos específicos de materiales o productos plásticos ni restringir o legislar el uso de contenedores, empaques o etiquetado para ningún producto de consumo.